

	<b>RESOLUCION</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

**RESOLUCION NÚMERO 14850 2022**

Por la cual se efectúa un encargo

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales otorgadas mediante el Decreto 0621 del 16 de noviembre de 2021, y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 09** de la Planta de empleos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander, se encuentra como **vacante temporal**, por encontrarse su titular en vacancia temporal en otra Entidad.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente...”*.
3. Dando cumplimiento a la ley 1960 del 27 de junio de 2019, y a la circular 2019000000117 del 29 de julio de 2019 suscrita por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se determinó que la Funcionaria para acceder al encargo del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 09**, de la planta de empleos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander es **MARIA GABRIELA ALVEAR ACEVEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.512.117, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL CODIGO 219, GRADO 05** de la planta del Personal Administrativo para la prestación del servicio educativo del Departamento de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir de la fecha del presente acto administrativo, encargar en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 219, GRADO 09** de la planta de empleos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander a **MARIA GABRIELA ALVEAR ACEVEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.512.117, mientras dure la vacancia temporal del titular del empleo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Funcionaria encargada deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga a,

07 JUL 2022

  
**CAMILO ANDRÉS VALDIVIESO ARENAS**  
 Secretario Administrativo

Proyectó: Luisa Fernanda Traslavina Amado, Directora Administrativa de Talento Humano

Elaboró: Carlos Andrés Borrachera Gómez / Sergio Iván Rodríguez Amado